GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Cuenta Pública Ciudadana 2022

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Contenido

Introducción	Pag.
¿Qué es la Cuenta Pública y cuál es su importancia	2
Entorno Económico	3
¿De dónde viene el dinero (Ingresos)?	8
¿A dónde va el dinero (Egresos)?	10
Clasificación Económica	11
Gasto en Inversión	12
Clasificación Funcional	13
Clasificación Administrativa	14
Recursos a Municipios	15
Egresos del Sector Auxiliar	16
Egresos de Organismos Autónomos	17
Deuda Pública	18

¿Qué es la cuenta pública y cuál es su importancia?

La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2022, es el documento que informa de dónde obtiene el Gobierno estatal el dinero (ingresos), cómo lo administra y para qué lo destina (egresos).

Es importante realizarla para dar a conocer las obras y acciones que ejecuta el gobierno y cumplir con lo que estipula la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Además, entregamos este documento a la H. Legislatura estatal y, posteriormente, es auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Con ello rendimos cuentas a los mexiquenses y fortalecemos la transparencia en el gobierno estatal.

Entorno Económico

En 2022 se esperaba un año de recuperación económica, sin embargo, durante el primer bimestre, el entorno geopolítico complicó la recuperación por el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Después de dos años de pandemia por el Covid-19, que detuvo casi la economía mundial, a finales de febrero, este evento agudizó las disrupciones en las cadenas productivas y los choques generados que impactaron principalmente la Zona Euro.

El conflicto bélico entre ambos países incrementó el desabasto de insumos primarios, energéticos e industriales, y agravó las disrupciones en las cadenas globales de valor, que contribuyó a la inestabilidad financiera, incrementó el precio de las materias primas y generó presiones inflacionarias en la economía global, que han alcanzado niveles no vistos en décadas.

Así, durante el año, el entorno económico mundial estuvo centrado en la lucha contra la inflación, la guerra Rusia-Ucrania y el rebrote del Covid-19 en China.

El desajuste que se generó en la oferta y la demanda mundial afectó sensiblemente el nivel de precios de insumos primarios, bienes intermedios y finales, lo que obligó a las autoridades monetarias de la mayoría de los países, incluyendo el Banco de México, a contener la inflación provocada por este fenómeno, y además se vieron forzadas a incrementar las tasas de interés como una medida para disminuir y contener el gasto ante el riesgo de que la oferta fuera rebasada por la demanda.

Los efectos de estas medidas no fueron inmediatos, sin embargo, al tercer trimestre del año el nivel general de precios en el mundo parece haber tocado su máximo, esto es una señal de que el endurecimiento de la política monetaria empieza a surtir efecto, enfria la demanda y, por ende, la inflación.

Contexto económico internacional

A pesar de que la lucha contra la inflación se ha enfrentado con firmeza, la mayoría de los países tienen el riesgo de contraer su economía en exceso, por lo que, ante señales de enfriamiento económico, las autoridades monetarias redujeron los incrementos a las tasas de interés.

En este contexto del entorno internacional, el FMI proyecta un crecimiento mundial de 3.4 por ciento, además se prevé que termine el año en 8.8 por ciento promedio anual.

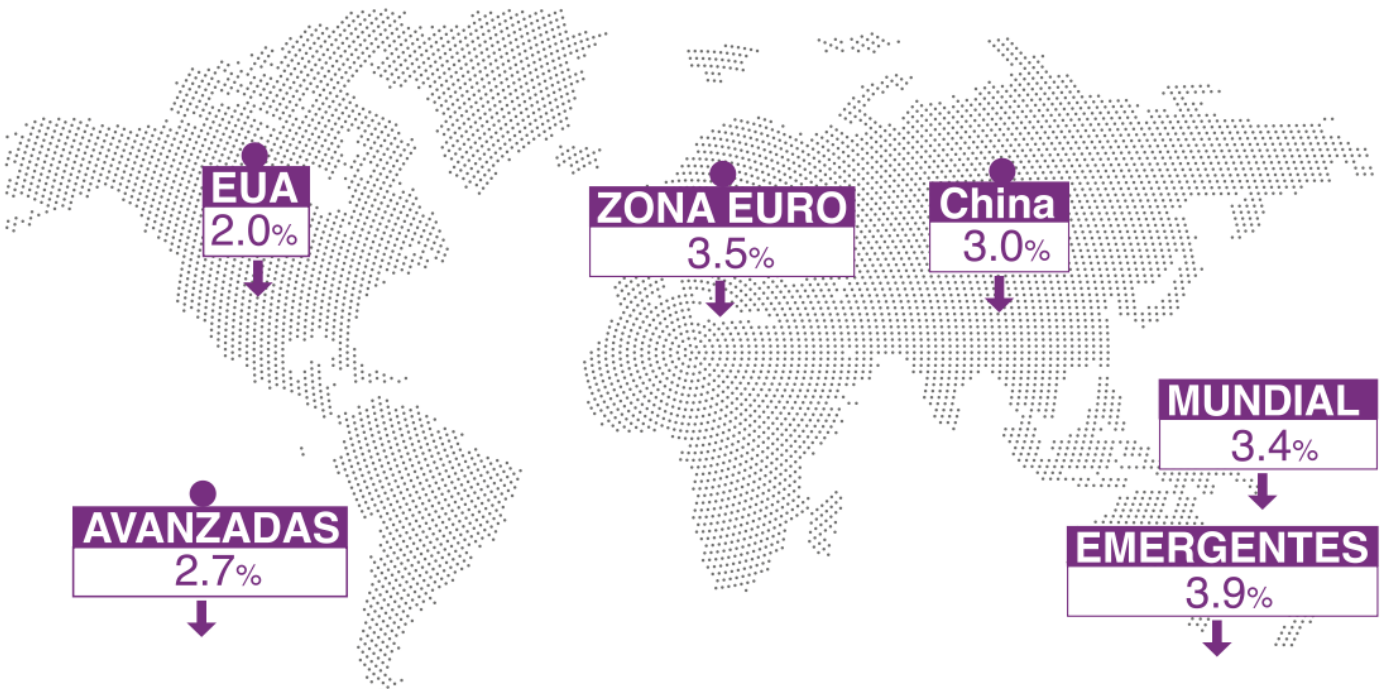

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado

Las perspectivas de riesgo en las economías del mundo continúan a la baja con un elevado nivel de incertidumbre. Entre ellos están las mayores presiones en precios que prolongue las alzas en las tasas de interés con los efectos sobre la actividad económica; escalamiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; la inestabilidad financiera y el aumento de insumos energéticos y otras materias primas; el riesgo de una recesión; en China el riesgo de un crecimiento menor al esperado; nuevas disrupciones en las cadenas de suministro, y los factores climatológicos sobre la actividad económica y de salud.

El riesgo al alza está en el estímulo proveniente de la demanda reprimida, alimentada por el ahorro privado derivado de los apoyos fiscales relacionados con la pandemia o con la inflación en los sectores más desfavorecidos.

Contexto económico nacional

La situación económica de México no fue ajena a los fenómenos observados en el entorno externo. A principio del año, la evolución de la actividad económica continuó correlacionada a la situación epidemiológica que se presentó con la variante Ómicron. Esta situación provocó nuevamente menor movilidad de la población, que limitó la recuperación de la actividad económica. A pesar de ello, la economía mexicana se mantuvo para mejorar los indicadores de producción y servicios, mismos que se acercaron al nivel prepandemia, o en otros casos, hacia la completa recuperación.

Los impactos económicos por el conflicto militar entre Rusia y Ucrania afectan a los países que tienen mayor relación comercial con ellos. La relación comercial directa de México es baja, menos del 1 por ciento de las exportaciones son las que se dirigen hacia estos países, y menos del 1 por ciento de las importaciones provienen de estos países. Por lo tanto, el volumen del intercambio comercial de México con Ucrania y Rusia no debe impactar a la economía nacional. La mayor parte de las afectaciones para México provendrían de los efectos del conflicto sobre la inflación y los mercados financieros internacionales.

El Banco de México además ha actuado con responsabilidad bajo las presiones inflacionarias que trajo la pandemia y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La Junta de Gobierno actuó con decisión y oportunidad al incrementar la tasa de interés para poder corregir las perturbaciones y que no afecten la formación de precios, fijar las expectativas de inflación y lograr un ajuste ordenado de precios relativos. Dicho comportamiento ha sido fortalecido con las decisiones que han llevado a cabo las autoridades monetarias de los otros países, principalmente los socios comerciales de México.

Después de tres trimestres con presiones en los precios de mercancías y servicios, al cuarto trimestre se empezaron a observar los efectos de la política monetaria restrictiva y cambiar esta tendencia a la baja.

Por último, el gobierno federal ha mantenido un adecuado manejo de las finanzas públicas, que no ha permitido incrementar la deuda pública, abona a la estabilidad macroeconómica y a la confianza de los inversionistas.

Principales indicadores

Crecimiento económico

3.6 - 4.6%

Precios del Petróleo

55.1

Inflación

34%

Tipo de cambio

20.4

Contexto estatal

El Estado de México es la entidad más poblada del país con 17.3 millones de habitantes, y es la segunda entidad con el mayor Producto Interno Bruto (PIB), al concentrar el 9.1 % de la producción nacional, situación que la posiciona como referente en el desarrollo y crecimiento de las actividades económicas del país.

De acuerdo con el último dato del crecimiento estatal (PIB Estatal) del INEGI de 2021, fue de 5.9% por arriba del comportamiento nacional que observó 4.6%. De acuerdo con una medida más adelantada del PIB Estatal, que se conoce como Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al cuarto trimestre de 2021, la entidad presentó un aumento del 2.7% anual.

A diciembre de 2022, el número total de trabajadores afiliados al IMSS registrados en el Estado de México sumaron un millón 932 mil 962, con una concentración del 11.05% del total de empleos en el país. Al cuarto trimestre de 2022, la entidad recibió 1,805.9 millones de dólares, cifra que lo posiciona como la sexta entidad en captar mayores flujos de inversión extranjera directa con el 5.1%, los primeros lugares fueron ocupados por: CDMX 31.0%, Nuevo León 12.5%, Jalisco 8.2%, Baja California 5.3 y Chihuahua 5.3.

Estas acciones son reflejo del manejo eficiente, transparente y ordenado de las finanzas públicas, que han contribuido a generar certidumbre a los inversionistas y a quienes utilizan los servicios que ofrece la entidad. Por ello, durante nueve años consecutivos el Estado de México ha mantenido la primera posición a nivel nacional, en el Índice de Transparencia Fiscal (ITDIF) 2021, que realiza la consultora Aregional, y sostiene el mejor promedio nacional en la evaluación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2022 de la SHCP con 89 puntos, superior en 21 puntos a la media nacional.

¿De dónde viene el dinero (Ingresos)?

Durante 2022, se recaudaron ingresos consolidados por un monto de 329 mil 078 millones de pesos (mdp) que, comparados con la Ley de Ingresos, de los ingresos ordinarios, 82 mil 176 mdp representan ingresos estatales y 246 mil 903 mdp ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, que en su conjunto componen el 91.8% del total de ingresos, el 7.5% restante corresponde a los ingresos extraordinarios, equivalente a 18,590 mdp.

Concepto	Recaudación (mdp)	% del total
Ordinarios	**329,078**	**94.6**
Estatales	82,176	23.6
Tributarios	24,627	7.1
No tributarios	18,947	5.4
Aportaciones y cuotas de seguridad social	27,383	7.9
Otros ingresos de organismos descentralizados	11,218	3.2
Federales	246,903	71.0
Participaciones federales (Ramo 28)	133.058	38.3
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	7,268	2.1
Fondo de aportaciones (Ramo 33)	89,089	25.6
Otros apoyos federales e incentivos	16,878	5.3
Extraordinarios	**18,590**	**5.3**
Generación de Adefas	12,111	3.5
Financiamientos	6,479	1.9
Total:	**347,669**	

_1 El total no incluye el superávit del ejercicio anterior de 186.1 mdp, los ingresos totales equivalen a 347 mil 854mdp.

Distribución de los ingresos

Por origen de los recursos y en términos relativos al total, los ingresos ordinarios tuvieron las siguientes fuentes: el 71% se recibió vía ingresos federales, 23.6% fueron ingresos estatales y el 5.3% restante provino de ingresos extraordinarios.

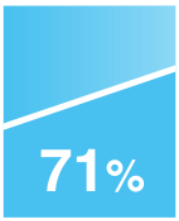

Ingresos Federales

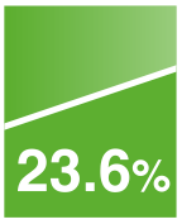

Ingresos Estatales

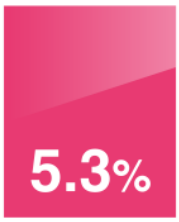

Ingresos Extraordinarios

Ingresos federales (mdp)

Los ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal fueron de 246 mil 903 mdp, de los cuales el 54% correspondió a participaciones federales (Ramo 28), que se refiere a los recursos transferidos que no tienen ningún destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno; y el 46% a aportaciones, incentivos y otros apoyos federales, que son recursos condicionados a aspectos específicos que determina la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

Ingresos estatales (mdp)

Dentro de los ingresos estatales, que ascendieron a **82 mil 176 mdp** destaca lo recaudado por:

1. Aportaciones de seguridad social.
2. Organismos Auxiliares que prestan servicios al público.
3. Ingresos tributarios.

Estos tres rubros en su conjunto representan el 77.6% de los ingresos estatales.

¿A dónde va el dinero (Egresos)?

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, los recursos se distribuyeron en cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y de Seguridad, así como tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

En 2022, se ejercieron 340 mil 238 mdp distribuidos de la siguiente forma:

Las cifras que se muestran corresponden al Art. 9 del Tomo I de Resultados Generales de la Cuenta Pública 2022.

Clasificación Económica

La clasificación económica es aquella que agrupa al gasto público en grandes conceptos económicos, gasto corriente y gasto de inversión, esta clasificación también utiliza capítulos del gasto: servicios personales, materiales y suministros, etcétera.

En 2022, en el sector central del Estado de México se gastaron 121 mil 355 mdp, distribuidos en siete rubros, los más relevantes fueron: servicios personales a los que se destinaron 67 mil 601 mdp, principalmente para el pago de maestros, médicos, enfermeras y policías; asimismo, en inversión pública del sector central por 19 mil 338 mdp.

Clave	Capítulo de gasto	Monto mdp
1000	Servicios personales	67,601
2000	Materiales y suministros	2,231
3000	Servicios generales	10,648
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,660
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	237
6000	Inversión pública	19,338
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	3,641
	Total	117,479

• Solo corresponde a los montos de gasto corriente y gasto de inversión del Sector Central, sin inversión financiera.

Gasto en inversión

Durante 2022, la obra pública integrada del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México alcanzó 26 mil 605 mdp y se desagrega en los siguientes rubros:

Gasto en Inversión Pública (mdp)	
Ayuntamientos	9,343
Desarrollo Urbano y Obra	3,958
Movilidad	3,640
Seguridad	3,416
Asistencia Social	1,663
Finanzas	1,367
Educación	1,014
Cultura	824
Poder Judicial	617
Secampo	180
Fiscalía General de Justicia	146
ISSEMYM	125
Medio Ambiente	119
Justicia y Derechos Humanos	73
Trabajo	70
Desarrollo Económico	36
Gobierno	11
Contraloría	4
Desarrollo Social	0.4

La mayor parte de la inversión en infraestructura se destinó para impulsar el desarrollo a través de obras en los municipios con 9 mil 343 mdp, obras para Desarrollo Urbano con 3 mil 958 mdp, seguida por Movilidad con 3 mil 640 mdp. Estos rubros representan el 64% del total de la inversión del Poder Ejecutivo estatal; a Ayuntamientos corresponden los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), equivalentes al 35% de la inversión ejercida en obra pública.

Clasificación Funcional

La clasificación funcional describe al gasto público de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, distribuidos en cuatro importantes grupos o finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otros, con base en los criterios de Armonización Contable establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
Para el Gobierno del Estado de México el rubro más importante es Desarrollo Social, por ello se destinaron 196 mil 958 mdp, recursos que se utilizaron para garantizar la educación, la salud y el combate a la pobreza de las familias mexiquenses.

Clasificación Funcional (mdp)

Finalidad	Función	2022
Gobierno 55,553	Legislación	1,188
	Justicia	16,000
	Coordinación de la política de gobierno	5,451
	Relaciones exteriores	29
	Asuntos financieros y hacendarios	13,846
	Seguridad nacional	0
	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	13,908
	Otros servicios generales	5,130
Desarrollo Social 196,958	Protección ambiental	2,819
	Vivienda y servicios a la comunidad	7,947
	Salud	43,934
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	3,756
	Educación	107,873
	Protección social	30,630
Desarrollo económico 12,387	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	2,110
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,430
	Combustibles y energía	34
	Minería, manufacturas y construcción	612
	Transporte	7,263
	Comunicaciones	0
	Turismo	221
	Ciencia, tecnología e innovación	677
	Otras industrias y otros asuntos económicos	38
No clasificadas en funciones anteriores 75,341	Deuda pública	7,091
	Transferencias, participaciones y aportaciones	52,743
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	15,507
	Total	**340,238**

Las cifras que se muestran corresponden al Art. 9 del Tomo I de Resultados Generales de la Cuenta Pública 2022.

Clasificación Administrativa

La clasificación administrativa se utiliza para ordenar el gasto público entre Poderes, Organismos Autónomos y otras entidades. En general, el Poder Ejecutivo se clasifica en dependencias.

El gasto total del Poder Ejecutivo del sector central ascendió a 120 mil 533 mdp, y su distribución en cada una de las dependencias es la siguiente:

Clasificación Administración del Gasto Programable del Sector Central (mdp)

Dependencia	Monto
Educación	56,024
Seguridad	16,395
Finanzas	13,754
Desarrollo Social	8,280
Desarrollo Urbano y Obra	8,237
Movilidad	5,344
Cultura y Turismo	2,926
Salud	1,754
Campo	1,417
Trabajo	1,338
Justicia y Derechos Humanos	1,289
General de Gobierno	1,247
Medio Ambiente	685
Comunicación Social	628
Secretaría de la Mujer	465
Contraloría	326
Desarrollo Económico	191
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco	102
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	56
Gubernatura	38
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	36

Recursos a Municipios

Los recursos que el Ejecutivo Estatal transfiere a los municipios provienen principalmente de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33). Las primeras se refieren a los recursos transferidos que no tienen un destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno. Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para fines específicos. En 2022, se transfirieron a los municipios participaciones por 28 mil 956 mdp, aportaciones y otros apoyos por 19 mil 447 millones de pesos, así como 4,348 mdp por concepto de impuesto sobre la renta participable.

Egresos del Sector Auxiliar

Los Organismos Auxiliares forman parte de la modernización administrativa. Una de las propuestas de la Gestión para Resultados es descentralizar las funciones sustantivas, relacionadas directamente con la ciudadanía para hacer más horizontal la gestión pública. Esta forma de organización promueve la eficiencia en la creación de bienes y servicios para permitir que los servidores públicos tomen el papel de "gerentes" y evitar los obstáculos de la centralización administrativa.

Con el fin de realizar importantes tareas del gobierno, el Sector Auxiliar está integrado principalmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. El siguiente cuadro muestra a los Organismos Auxiliares, de acuerdo con la importancia en el ejercicio de los recursos:

Egresos del sector auxiliar (mdp)

Organismo auxiliar	Ejercido	%
Servicios Educativos Integrados del Estado de México	39,866	28.2
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	33,260	23.6
Instituto de Salud del Estado de México	31,049	22.0
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Edomex	4,906	3.5
Instituto de la Función Registral del Estado de México	4,410	3.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	4,303	3.0
Comisión del Agua del Estado de México	3,588	2.5
Junta de Caminos del Estado de México	2,768	2.0
Universidades (20)	2,439	1.7
Tecnológicos (15)	1,560	1.1
Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,465	1.0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,354	1.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango	1,137	0.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,122	0.8
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Fisica Educativa	1,054	0.7
Sistema Mexiquense de Medios Públicos	913	0.6
Colegio de Bachilleres del Estado de México	894	0.6
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	668	0.5
Protectora de Bosques del Estado de México	548	0.4
Otros Organismos	3,847	2.7
Total:	**141,151**	**100.0**

Egresos de Organismos Autónomos

Para garantizar importantes derechos constitucionales, como el acceso a la información, los derechos humanos, así como los derechos electorales, los Organismos Autónomos ejercieron recursos para cumplir con estas funciones sustantivas.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2022, el monto ejercido para cada uno fue:

Deuda Pública

Las finanzas públicas del Estado de México han mantenido una situación sana y sostenible de la deuda pública, tanto en monto como en estructura. Todos los gobiernos pueden solicitar préstamos a las instituciones financieras cuando los ingresos no son suficientes para cubrir el gasto que requiere el gobierno estatal, sin embargo, cuando se solicitan recursos de esta naturaleza no se pueden usar en gasto corriente, sólo se pueden aplicar al financiamiento de inversiones públicas productivas, y/o a la prestación de servicios públicos, que en forma directa o indirecta generen recursos públicos, incluyen, la contratación de obligaciones de deuda para el pago de pasivos anteriores o la reestructuración de pasivos a cargo del Estado y/o de los Municipios.

Desde 2016 la H. Cámara de Diputados creó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con el propósito de regular y evitar el sobreendeudamiento de gobiernos estatales que pongan en riesgo las finanzas públicas, que saturen las fuentes de pago para cumplir las obligaciones del costo del préstamo (pago de intereses), y que se comprometa la viabilidad financiera de cada entidad federativa. Esta Ley faculta a la SHCP para evaluar en cada trimestre el nivel de endeudamiento de cada entidad federativa y sus municipios, a través de su Sistema de Alertas. En esta evaluación, el Estado de México se encuentra en semáforo verde, lo que significa que tiene un endeudamiento sostenible de la deuda pública estatal.

En 2022, se autorizó un financiamiento neto hasta por un monto de 5 mil 500 millones de pesos, los cuales se destinaron para conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, obra pública, transporte masivo, agua, drenaje, sistema de saneamiento y proyectos de electrificación.

Proporción del saldo de la deuda pública consolidada sobre los ingresos ordinarios (mdp)

A lo largo de los años en el Estado de México, la proporción del saldo de la deuda pública consolidada sobre los ingresos ordinarios, se ha mantenido estable, es decir, si quisiéramos pagar la deuda en el año, usaríamos menos del 20% de los ingresos anuales ordinarios.

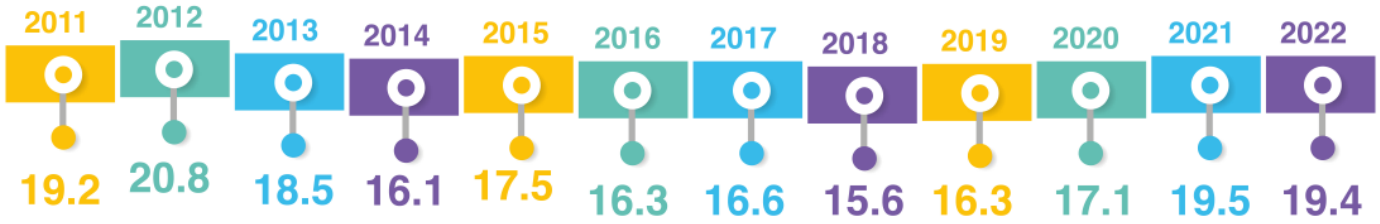

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, la deuda pública consolidada registró un monto de 57 mil 175 millones de pesos. Durante el año se tuvo un endeudamiento neto de 5 mil 205 millones de pesos, resultado de la contratación de deuda por 6 mil 479 millones de pesos, pero se pagaron amortizaciones por 1 mil 274 millones de pesos. Si consideramos además el valor nominal del bono cupón cero (PROFISE y FONREC), el saldo de la deuda disminuye a 55 mil 531 millones de pesos

Deuda Pública

Para mantener niveles saludables de deuda pública, al inicio de la administración se realizó una reestructura de todos los créditos de largo plazo. Esto disminuyó a menos de la mitad la sobretasa promedio por servicio de la deuda, y aumentó el plazo de vencimiento, lo que derivó en ahorros cercanos a los 4 mil 500 millones de pesos, con una tasa promedio de 7.2 por ciento y un plazo promedio de 16.3 años, ambos mejores que el promedio nacional.

A lo largo de la administración todas las calificadoras han elevado la calificación crediticia de la entidad.

Este refinanciamiento, sumado a la mejora recaudatoria y a la contención del gasto, han permitido al Estado de México tener acceso a mejores condiciones de financiamiento, con tasas más competitivas que mantienen la sostenibilidad de largo plazo de la deuda pública.

La actuación responsable por parte de la administración estatal sigue siendo reconocida por las calificadoras internacionales quienes desde 2017 todas han elevado la calificación del Estado de México, manteniéndolo como la segunda entidad federativa mejor calificada.

Durante todos los años ha habido incrementos de la calificación crediticia en la entidad:

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuenta Pública Ciudadana 2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO